

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATROTA Y CINCO.

Dn. Fran. Xavier Tania Seron, Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor, Contador Intero, y Suppl. de rentas R. y de viudas de Millones de esta Ciu. de Navarra y su Robin

ria de Fran. Martinez Salgado Coronel de Infanteria, y Subinspector, General de las Milicias de España, en la Carrera de Veinte de Mayo proximo pasado, se ha en Madrid, me

Re. Decree
no

ha como cantidad suya, y en beneficio de los pueblos que contribuyen al Servicio de las Milicias, se ha en su Mage. expedido el R. Decreto del Phenon. Siglo de el R. Decree (Dios le) a consulta del Consejo de este año. Se ha declarado que los arbitrios, aplicados al Servicio y Subinspección de Milicias, y a qualquiera otra Clase Militar, deben ser ciertos de los Valimientos de Mitad y Apalo. de que su Mage. Resolvió Calene por diferentes R. Decretos. Lo que se da del Consejo para que den para que haüendolo presente, en este Arriantam, lo comuniquen a todos los pueblos de su jurisdicción y partido para su Intendencia y cumplimiento en la parte que acada uno lo

